



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/27/11/2021

Fecha: 03/11/2021

Asunto: Permiso uso cierre de calle.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 3 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el cierre de la calle por motivo **REALIZAR COLADO DE MURO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza el **CIERRE PARCIAL DE LA CALLE LIBRA NORTE ENTRE AV. TULUM Y CALLE POLAR ORIENTE, LOTE 002, MZA 007**; Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día lunes 8 de noviembre del presente año en un horario de 10:00am a 01:00pm.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este permiso no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido procurar inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi Original

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Archivo/Minutarlo,



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO